

**RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°1061
Santa Cruz de la Sierra, 06 de mayo de 2021**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 272 de la Constitución Política del Estado, la autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias.

Que, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, la Gobernadora o el Gobernador tiene la más alta representación del Departamento y de la unidad institucional del Gobierno Autónomo Departamental, es la primera autoridad política de Santa Cruz, dirige a la Gobernación y ejerce la representación ordinaria del Estado en la jurisdicción departamental.

Que, la Ley Departamental N° 212 del Órgano Ejecutivo Departamental (LOED), establece la organización interna del Órgano Ejecutivo Departamental, con sus respectivas estructuras y relaciones de dependencia y tuición de conformidad a la normativa vigente.

Que, el numeral 3) del Artículo 5 de la LOED, prevé dentro de la jerarquía normativa a las Resoluciones Departamentales, que son aquellas firmadas por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, para la designación de Asesoras y Asesores, Directoras y Directores de Servicio, de Área y otros.

Que, mediante Ley Departamental N° 203, de 26 de febrero de 2021, se define la estructura de Cargos y Escala Salarial del Órgano Ejecutivo Departamental de Santa Cruz y establece la nueva estructura organizacional del Ejecutivo Departamental.

Que, mediante cite C.I.D.RR.HH. 325/2021 de fecha 06 de mayo de 2021, la Dirección de Recursos Humanos comunica en razón que el cargo se encuentra acéfalo, solicita se instruya a quien corresponda la elaboración de la Resolución Departamental que designe a **Luis Andrés Núñez Suarez con CI N° 5361730 SC.**, como **Asesor de Gestión a partir del 10 de mayo 2021.**

POR TANTO:

El Gobernador del Departamento de Santa Cruz, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, la Ley Departamental N° 212 de Organización del Ejecutivo Departamental y demás disposiciones legales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Designa a **Luis Andrés Núñez Suárez con CI N° 5361730 SC.**, como **Asesor de Gestión a partir del 10 de mayo 2021.**

ARTICULO SEGUNDO. - La autoridad designada asumirá sus funciones en la fecha establecida, con las atribuciones conferidas en el ordenamiento jurídico vigente.

ARTICULO TERCERO. - Se abrogan y se derogan las disposiciones contrarias a la presente Resolución Departamental.

Es dado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en su Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

FDO. LUÍS FERNANDO CAMACHO VACA